

ANEXO 2
 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - PLAN DE MANEJO DE RIESGOS*



(1) PROCESO: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS
 (2) RESPONSABLE DEL PROCESO: CAROLINA CHINCHILLA TORRES.

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIAS (5)	FECHA DE DATO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN LA CONFORMIDAD POTENCIAL RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NC POTENCIAL O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN		FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	FECHA DE EJECUCIÓN (dd/mm/aa) (14)	SEGUIMIENTO PROCESO (15)		VERIFICACIÓN DE ACCIONES (16)					
								NOMBRE					DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T,P,S)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DE LA NC POTENCIA LO RIESGO HALLAZGO (A, M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR		
327		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	24/03/2010	No suministrar los recursos necesarios a los procesos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	MEDIO (20)	Imprecisiones en la información reportada en los Estudios de Conveniencia y Oportunidad por parte de las dependencias que requieren el recurso.	La Subdirección de Recursos Materiales revisa y devuelve los Estudios de Conveniencia y Oportunidad para que se realicen las correcciones y anexen los documentos soportes de lo que se pretende contratar.	Sandra Lozano Useche	Directora Administrativa	02/01/2011	30/03/2011	31/12/2011		T	<p>Seguimiento tercer trimestre de 2012: La DAF, mediante memorandos de radicados 3-2012-23111, 3-2012-24566 de 27-08-2012 y 1109-2012, efectúa el seguimiento a la ejecución de la contratación prevista para la vigencia, de acuerdo con lo aprobado en el plan de contratación.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE 2012: La subdirección de recursos materiales expresa que se expidió la circular de radicado 3-2012-12498 del 3 de mayo de 2012 en el cual se actualizan las instrucciones respecto al diligenciamiento del formato ECO, enfatizando que se debe regir de acuerdo con lo normado en el Decreto 734 de 2012, indicando lo importante de la planeación, entendida como la organización lógica y coherente de las metas y los recursos para desarrollar una actividad - Adicionalmente se solicita a la Dirección de Capacitación mediante memorando de Radicado 3-2012-13002 del 8-05-2012 coordinar y desarrollar jornadas de capacitación a los directivos y a un funcionario de cada dependencia de la entidad, en lo referente a la elaboraciones de ECO. Adicionalmente Mediante Acta No. 01 del 8 de</p>		<p>Seguimiento a junio de 2012:</p> <p>No se incluyó para este riesgo la acción "Desarrollar actividades encaminadas a que los requerimientos se presenten de manera oportuna y con anticipación suficiente para adelantar los procedimientos de Ley", aprobada por la Directora Administrativa y Financiera como responsable del proceso, mediante memorando 60000-49096, radicado No.2011123616 del 24 de noviembre de 2011.</p> <p>Continúa abierto el riesgo.</p> <p>Seguimiento a septiembre de 2012:</p>	A	03/10/2012	María Yazmín Ávila Pacheco y Blanca Isabel Rodríguez Sáenz
191	1	Dirección de Informática	28/04/2009	El plan de contingencias actualizado no se ha operacionalizado ni probado, a pesar del inicio de la implementación del nuevo sistema de seguridad informática, que asegure su funcionamiento eficaz en el momento en que se active el plan, buscando la minimización de las fallas ante la posible materialización de los riesgos.	Bajo	En razón a las múltiples actividades adelantadas por la Dirección de Informática y a la escasa disponibilidad de talento humano, no se ha dado inicio a la definición y ejecución de las pruebas al Plan de Contingencias. Adicionalmente, aprovechando la coyuntura de cambio de sede, se pondrán en marcha algunas actividades definidas en el plan de contingencia.	1. Definir y ejecutar el plan de pruebas para dar operatividad al plan de contingencias y articularlo con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que se encuentra en implementación. 2. Dar aplicación a las actividades del plan de contingencia en el proceso de cambio de sede de la Entidad.	Yolima Corredor Romero	Directora Técnica de Informática	01/07/2009	31/12/2011	20/12/2010		P	<p>TERCER TRIMESTRE 2012. Se esta finalizando la actualización del plan de contingencias. Como contingencia para garantizar la continuidad de las operaciones automatizadas y reducir su nivel de impacto en la organización y en el ejercicio del Control Fiscal, se tiene contratado un data center para hospedar o alojar el centro de cómputo con condiciones físicas y de seguridad adecuadas.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE 2012 Se esta finalizando la actualización del plan de contingencias.</p>	<p>Seguimiento a septiembre de 2012:</p> <p>Mediante Resolución Reglamentaria No.04 del 13 de febrero de 2012, se crea el Comité Técnico de Seguridad de la Información- CTSI de la Contraloría de Bogotá .</p> <p>La Dirección de Informática continúa con la actualización y ajuste del plan de contingencias de acuerdo a la infraestructura tecnológica actual y a los servicios informáticos existentes. De otra parte, la entidad tiene contratado un data center para hospedar o alojar el centro de cómputo con condiciones físicas y de seguridad adecuadas.</p> <p>Continúa abierto el riesgo.</p>	A	03/10/2012	María Yazmín Ávila Pacheco y Blanca Isabel Rodríguez Sáenz	

192	1	Dirección de Informática	28/04/2009	Las actividades para el control de componentes en la actualización de equipos y verificación de los mismos a través de la implementación de listas de chequeo, aún no están procedimentados, que asegure el control adecuado de los elementos y la minimización de las fallas ante la posible materialización de los riesgos.	Bajo	La actividad de control de componentes en la actualización de equipos, es ejecutada por la Dirección de Informática como parte de las funciones establecidas en la interventoría a los contratos de adquisición de equipos y elementos informáticos, verificando su conformidad de acuerdo al objeto y especificaciones técnicas, estableciendo los registros necesarios (listas de chequeo), pero no se encuentra procedimentada.	Procedimentar la actividad de control de componentes en la adquisición y actualización de equipos y elementos informáticos y solicitar el concepto sobre la viabilidad de incluirlo como un procedimiento del SGC.	Yolima Corredor Romero	Directora Técnica de Informática	01/07/2009	31/03/2011	20/12/2010	<p>TERCER TRIMESTRE 2012 La Dirección de Informática se encuentra en revisión de sus procedimientos.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE 2012 La Dirección de Informática se encuentra en revisión y ajustes de este y los procedimientos de Gestión de Infraestructura con el fin de realizar una solicitud consolidada de modificaciones o creación de nuevos procedimientos. Para esta acción se solicitó modificar la fecha de terminación para el 30/09/2012.</p>	P	<p>Seguimiento a septiemrbe de 2012: Se verificó que la Dirección Administrativa remitió la modificación a los procedimientos de la Dirección de Informática: procedimiento de Gestión de Infraestructura y el Historial de Cambios, mediante memorando 3-2012-18684 del 06-07-2012. La Dirección de Planeación realiza el análisis de la información.</p> <p>Continúa abierto el hallazgo.</p>	A	03/10/2012	María Yazmín Ávila Pacheco y Blanca Isabel Rodríguez Sáenz	
	8	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	16/09/2010	Ocurrencia de eventos que puedan generar posibles demandas ó setencias desfavorables.	Bajo	El comité de conciliación de la Contraloría de Bogotá actualiza la política de Prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses litigiosos de la entidad con el fin de implementar acciones tendientes a prevenir conductas que desencadenen posibles demandas.	Toda vez que el pliego de condiciones para contratar constituye una serie de derechos y condiciones para los futuros contratantes y es la base de interpretación e integración del contrato, éste se elaborará claramente, de tal manera que no de lugar a condiciones y dudas.		Directora Administrativa	16/09/2010	12/31/2011		T	<p>Seguimiento a septiembre de 2012: La Dependencia no reportó seguimiento. Continúa abierto el riesgo.</p> <p>Seguimiento a junio de 2012: Verificada la realización del Comité de Conciliación realizado el 13 de diciembre de 2011, Acta No.22 del 13-12-2011, con el ánimo de tomar decisiones sobre las diferentes solicitudes de conciliación, procedencia de llamamiento en garantía y política de prevención del daño antijurídico y defensa de los derechos litigiosos de la entidad. Contiúa abierta la acción.</p>	A	03/10/2012	María Yazmín Ávila Pacheco y Blanca Isabel Rodríguez Sáenz		
							La Dirección Administrativa y Financiera cancelará a los contratistas el valor correspondiente una vez estos hayan cumplido con los requisitos que se exigen para el pago.		Directora Administrativa	16/09/2010	12/31/2011		T	<p>CUARTO TRIMESTRE 2011: La Subdirección Financiera continúa realizando las actividades del segundo trimestre de 2001 respecto a la cancelación de las facturas previo cumplimiento de los requisitos.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE 2011. La Subdirección Financiera continúa cancelando las respectivas facturas previa revisión del cumplimiento de todos los requisitos para el pago tal como lo establece el procedimiento para pago código 8005 versión 2.</p> <p>PRIMER TRIMESTRE 2011 La Subdirección Financiera cancela las respectivas facturas previa revisión del cumplimiento de todos los requisitos para el pago tal como lo establece el procedimiento para pago código 8005 versión 2.</p>		<p>Seguimiento a junio de 2012: Se verificó que la Dirección Administrativa y Financiera a través de la Tesorería realizó los pagos con el llenó de la requisitoria exigidos para el pago de los compromisos adquiridos por la vigencia de 2011 y lo corrido de la vigencia 2012.</p> <p>Por el cumplimiento de esta acción se considera mitigado el riesgo en lo que se relaciona a esta acción.</p>			

	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	22/06/2011	No actualización de los formatos del procedimiento para pagos en el aplicativo SI CAPITAL , de uso en la entidad.	Bajo	No se han actualizados los formatos del procedimiento para pagos	Revisar los formatos del procedimiento para pagos para adecuarlos a la aplicativo SI CAPITAL		Subdirectora Financiera Tesorera	28/06/2011	31/12/2011	12/07/2011	<p>Seguimiento tercer trimestre de 2012: Se adelanta en la dirección de Planeación el análisis y validación de los procediminetos que fueron enviados por la DAF mediante memorando 3-2012-18684 del 06-07-2012</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE 2012. El proceso de actualización de los formatos de pago llegó a la etapa de diseño de los cuadros correspondientes pero el contrato del asesor no incluía la implementación por lo cual esta última parte está por cumplirse.</p> <p>PRIMER TRIMESTRE 2012: La Dirección de Informática se encuentra analizando y diseñando los formatos para su implementación en SI-CAPITAL.</p>	T	<p>Seguimiento a septiembre de 2012:</p> <p>Se verificó que la Dirección Administrativa remitió la modificación a los procedimientos de la Subdirección Financiera: Procedimiento para pagos, Procedimiento para el manejo de la Tesorería, Procedimiento para la custodia de Títulos, Procedimiento para el mapeo de la Contabilidad, Procedimiento de validación y procedimiento para el manejo del presupuesto, mediante memorando 3-2012-18684 del 06-07-2012. La Dirección de Planeación realiza el análisis de la información.</p> <p>Continúa abierto el riesgo.</p>	A	03/10/2012	<p>María Yazmín Ávila Pacheco y Blanca Isabel Rodríguez Sáenz</p>
--	-------------------------	------------	---	------	--	--	--	----------------------------------	------------	------------	------------	--	---	---	---	------------	---

Henry Linares - Profesional Universitario // Carmen Doly Pedraza // Guillermo Cortés // Mario Cortés - Profesional Universitario.

Actualizado por:

Oficina de Control Interno: 20/09/2012.
 María Yazmín Ávila Pacheco- Blanca Isabel Rodríguez Sáenz.